## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 9 - Martes, 15 de enero de 2019

página 293

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 10 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo, Deporte y Recursos Comunes, por el que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, en materia de turismo, dirigidas al fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (Emprentur) correspondiente al ejercicio 2018.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, por esta Delegación Territorial se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (Emprentur), y de la Orden de 9 de abril de 2018, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2018. Las subvenciones han sido concedidas mediante Resolución de 19 de noviembre de 2018, con cargo a la partida presupuestaria siguiente para las anualidades 2018 y 2019:

1600170000 G/75D/77002/00 A1312067T1 2016000588.

Núm. de expediente: ETU2017GR0032. Beneficiaria: M.ª José Rubio Salmerón. Importe de la subvención: 5.151,15 €.

Finalidad: Inicio de actividad como guía de turismo en Almuñécar.

Granada, 10 de enero de 2019.- La Secretaria General, Mercedes López Nevot.

